

CORRAL SÁNCHEZ, Nuria *Discursos contra los nobles en la Castilla tardomedieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Biblioteca de Castilla y León, 9), 2021, 295 pp. ISBN: 978-84-1311-391-3.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.23.2022.442-444>

Al final del invierno de 2020 se publicó una versión reducida de la tesis doctoral de Nuria Corral Sánchez, defendida en 2019 en la Universidad de Salamanca. Se trata de un libro sobre los discursos contra los nobles castellanos al final de la Edad Media, escrito con la soltura y madurez de quien, pese a su juventud, como afirma José María Monsalvo Antón, su director, está llamada a ser una autora reconocida por su trabajo en este campo. Es un texto de gran utilidad en el actual debate historiográfico, bien escrito y novedoso por su tema, su planteamiento y los resultados obtenidos.

Un tema novedoso porque, considerando la determinante posición de la nobleza en el plano social y político a escala local, regional y del reino, no hay estudios de esta relevancia y extensión sobre los discursos contra los nobles en la Castilla del siglo XV. Un planteamiento novedoso porque la investigación se ha abordado desde el punto de encuentro entre sociolingüística e historia, una encrucijada en la que la autora se mueve con solvencia, resolviendo los problemas y los dilemas que se le plantean en el plano teórico y en la información utilizada. El primer capítulo está dedicado precisamente a concretar los términos de su proyecto. Se refiere, en primer lugar, al modo de trabajar en historia a partir de los discursos, argumentándolo desde el conocimiento de la bibliografía sobre ambas materias y dedicando especial atención a la relacionada con la ideología, la identidad y la representación, nociones englobadas en el marco de la cultura política. En segundo lugar, a la dimensión sociopolítica de los discursos, justificando como, a través de ellos, no solo se transmiten ideas, sino que también se puede influir en la sociedad y ejercer el poder –propaganda, legitimación–. Concluye este inicial y brillante esbozo teórico, con una propuesta sobre la palabra como arma política en la Edad Media.

La primera parte del libro está dedicada al contexto en el que se construyen los discursos contra los nobles. El segundo capítulo aborda la cuestión del papel de la nobleza en la sociedad política entendida en un sentido amplio, incluyendo a todos aquellos que son afectados por el desarrollo del Estado moderno. Avanza allí un estado de la cuestión de los estudios de la nobleza castellana bajomedieval, en particular sobre la relación entre nobleza y monarquía y la aparición de discursos de propaganda que sitúan en el punto de mira a los nobles castellanos del siglo XV. También sobre las bases culturales vinculadas a los tópicos literarios, el pensamiento jurídico político de la época, las virtudes caballerescas y los principios del imaginario y la propaganda nobiliarios. El tercer capítulo está dedicado a las fuentes utilizadas en el trabajo, una exposición orientada a contextualizar los discursos contra los nobles

y centrada, en lo esencial, en las fuentes narrativas –obras satíricas y crónicas regias, distinguiendo entre los cronistas reales, autores cortesanos y letrados de influencia local–, y en los cuadernos de Cortes.

La segunda parte del libro, está dedicada a los discursos elaborados contra los nobles en los distintos marcos de actuación de la nobleza: el del gobierno, el de la guerra, el local y el privado. Esta parte está organizada en tres capítulos que se corresponden con la organización interna del ámbito cronológico elegido por la autora: el siglo XV –los reinados de Juan II, Enrique IV e Isabel I– y las primeras décadas del siglo XVI, hasta el final de la guerra de las Comunidades. Se trata del núcleo de su tesis. Es allí donde la autora alcanza, a partir del planteamiento teórico esbozado y un cabal conocimiento de las fuentes señaladas, resultados de gran interés. Al desmenuzar su análisis en los marcos indicados, permite al lector una completa observación sobre los datos esenciales del discurso contra la nobleza que sintetiza certeramente para los distintos periodos establecidos.

Durante el reinado de Juan II, los elementos centrales del discurso contra la nobleza se centran en el ámbito del gobierno del reino y, por causa del abandono de su función como monarca, en los intereses de los “privados”, la codicia de los principales nobles, su deslealtad, el secuestro de la justicia y la fiscalidad y la división en facciones de la nobleza y sus consecuencias. A ellos se añaden otros como son la indisciplina y la traición en su participación en la guerra contra Granada, el apoderamiento de fortalezas y ciudades, los abusos de poder de los señores en sus señoríos y en las ciudades. Todos ellos se complementan con reproches morales sobre su conducta privada.

Durante los últimos años del reinado de Enrique IV y los primero de Isabel, las crónicas y los cuadernos de Cortes, continúan utilizando conceptos e ideas expresadas durante la etapa anterior en el discurso político antinobiliario: la deslealtad de los grandes; su codicia, voraz en la utilización y apropiación de los recursos del país para su engrandecimiento; la traición y la torpeza militar tanto en la guerra frente a Granada como en la guerra privada entre los nobles; el apoderamiento y la toma de lugares por parte de la alta nobleza; la influencia de las luchas de poder en el reino en el ámbito local; los abusos cometidos contra las gentes de las villas y ciudades; los alzamientos y la oposición de los populares a los ataques nobiliarios; el desarrollo de hermandades y la utilización de la justicia regia para mantener el orden frente a los desmanes de los caballeros locales y los grandes del reino. Estos elementos, centrales del discurso contra la nobleza, se complementan en ambas etapas con reproches morales sobre su conducta privada: gula, lujuria.

Uno de los objetivos del libro es abordar el análisis de estos discursos a partir de 1480, durante el reinado con Isabel y Fernando pues tradicionalmente se ha atribuido a los Reyes Católicos la subordinación de la nobleza en la política central, prolongando el análisis hasta el movimiento comunero (1520-1522). La autora documenta una significativa interrupción de las críticas hacia la nobleza a partir del inicio del reinado de Isabel I, que atribuye a una progresiva “armonización” política

de los reyes con los grandes, al papel “internacional” de los intereses castellanos y, en el plano cultural, a la asimilación de una concepción del proyecto común impulsado desde la monarquía que trataba de aglutinar a la alta nobleza, lo cual implicaba no promover su descrédito.

La última parte del libro está dedicada a las ideas, los objetivos y la repercusión de los discursos. En primer lugar, se ocupa de las valoraciones y juicios sobre los nobles castellanos a partir de una serie de marcadores –deservicio, deslealtad y traición, desobediencia y rebelión, tiranía, bien común y justicia, deshonor... – utilizados para censurar las conductas nobiliarias que remiten a una serie de categorías conceptuales que pueden verse como parte de la cultura política de la Castilla bajomedieval. En segundo lugar, estudia los recursos retóricos y argumentativos. Finalmente, observa las distintas voces contenidas en las fuentes utilizadas. Las narrativas –la de autores/narradores, embajadores, procuradores de las ciudades, eclesiásticos, la de la propia nobleza– y las institucionales, documentales, particularmente las registradas en las cartas. El último capítulo del libro está dedicado a profundizar en la finalidad de los discursos –de la contrapropaganda a la reivindicación didáctica ejemplarizante para deslegitimar social y políticamente a determinados miembros de la nobleza– y en las consecuencias sociopolíticas de la deslegitimación de la nobleza.

El libro de la Dra. Nuria Corral registra, a partir de los discursos contra la nobleza, la complejidad de las relaciones de poder en la Castilla de finales de la Edad Media e inicios de la Moderna. En sus consideraciones finales puede encontrarse una excelente síntesis del interés y del sentido de su trabajo. Entre ellas, una que provocará nuevas reflexiones en el futuro: la crítica al estamento nobiliario no es estructural sino conductual. El conocimiento que la autora demuestra sobre los discursos contra la nobleza ya invade con su luz nuestros conocimientos actuales, consolidando para el futuro otros nuevos que aporta sobre la nobleza y la sociedad política castellana del siglo XV obtenidas a través de las nuevas respuestas que la autora ha alcanzado. Nuevos conocimientos y una novedosa propuesta metodológica que abren nuevas vías de análisis de gran utilidad en el futuro para abordar cuestiones discursivas en la historia medieval. Todo un estímulo para la lectura de este trabajo.

José Ramón DÍAZ DE DURANA
Universidad del País Vasco
joseramon.diazdedurana@ehu.eus